

PRINCIPIOS DEL MODELO EDUCATIVO

El modelo educativo de la UJI se rige por diez principios íntimamente relacionados y que no se pueden entender sin considerarlos como un todo:

1. Desarrollo integral del estudiantado
2. Fomento de la ética y la responsabilidad social
3. Compromiso con el desarrollo y la cohesión social y territorial
4. Cultivo de la vocación investigadora
5. Impulso de la internacionalización
6. Compromiso con la lengua propia y con el multilingüismo
7. Incentivación del uso de las TIC
8. Mejora continua de la calidad
9. Impulso de la empleabilidad y del espíritu emprendedor inteligente
10. Promoción de la formación a lo largo de la vida



Más información:

Escuela de Doctorado
Edificio Escuela de Doctorado,
Consejo Social y Postgrado
info@uji.es

Información académica:

Programa de Doctorado
en Química Sostenible
Belén Altava Benito
altava@uji.es

www.doctoradoquimicasostenible.uji.es

www.doctorado.uji.es



Programa de doctorado en

Química Sostenible

Ciencias



Presentación

La repercusión de la química en la vida cotidiana del ciudadano es extraordinaria. Durante décadas, los procesos químicos se han realizado sin considerar su repercusión en el medio ambiente y en la salud de los ciudadanos. Según el código de conducta de la American Chemical Society: "Los químicos deben comprender y anticiparse a las consecuencias medioambientales de su trabajo. Los químicos tienen la responsabilidad de evitar la polución y de proteger el medio ambiente". Para asumir esta responsabilidad, se ha implementado el doctorado interuniversitario en Química Sostenible, lo que implica la formación de los estudiantes en el diseño de productos y procesos químicos que reduzcan o eliminen el uso y generación de sustancias peligrosas (de acuerdo con los principios de la química sostenible).

Coordinación

Belén Altava Benito (altava@uji.es)

Líneas de investigación del programa

- Química sostenible y Química supramolecular.
- Riesgos ambientales. Contaminación atmosférica.

Oferta de plazas: 6

Acceso

Consulta en la web los requisitos generales de acceso a estudios de doctorado según la legislación española y el calendario y procedimiento de presentación de solicitudes de preinscripción a los estudios.

Perfil de ingreso

La Comisión Académica del Programa de Doctorado, estudiado el currículum del doctorando o doctoranda, decidirá acerca de la pertinencia de que realice complementos de formación. En su caso, le definirá la relación de asignaturas que debe cursar de la oferta académica de posgrado de la Universidad, considerando la formación específica requerida por el doctorando o doctoranda para el adecuado desarrollo de su labor investigadora.

Así, para graduados, ingenieros o licenciados que accedan al programa en posesión de un título de máster en Química Sostenible u otro similar no se requerirá ningún complemento de formación.

En caso de acceder mediante otro título, será la Comisión Académica del Programa de Doctorado quien valore su formación previa y le exigirá la formación complementaria. Consultar web.

Actividades formativas

Los programas de doctorado de la Universitat Jaume I están diseñados en base a un conjunto de actividades formativas que se realizan en paralelo a la elaboración de la tesis doctoral. Estas actividades comprenden formación transversal, común en todos los programas de doctorado, y específica, propia del campo de estudio en el que se inscribe el programa.

Actividades específicas del programa:

- Publicaciones y patentes (Obligatoria)
- Asistencias a cursos acreditados (Optativa)
- Asistencia a eventos científicos (Optativa)
- Estancias en otros centros de investigación (Optativa)
- Seminarios (Obligatoria)
- Actividades formativas transversales (Optativa)

Actividades formativas transversales de la Escuela de Doctorado (máximo 100 horas):

- Este programa se dirige a los futuros doctores y doctoras para facilitar la adquisición de competencias y habilidades investigadoras relacionadas con la investigación científica de calidad. Consulta en la web la oferta de cursos y su calendario durante este curso académico.

Elaboración y defensa de la tesis doctoral

La tesis doctoral consiste en un trabajo original de investigación en cualquier ámbito del conocimiento elaborado por el doctorando o doctoranda bajo la dirección de un doctor o doctora con experiencia investigadora acreditada. Con la elaboración de la tesis, el doctorando tiene que mostrar competencia para desarrollar un trabajo autónomo en el ámbito del I+D+i. La tesis doctoral se evalúa en el acto de defensa que consiste en la exposición por el doctorando o doctoranda del trabajo de investigación ante un tribunal evaluador en sesión pública.

Duración de los estudios

Los estudios se pueden cursar a tiempo completo o a tiempo parcial. El régimen ordinario de los estudios está a tiempo completo. El plazo legalmente establecido para el depósito de la tesis doctoral, contado desde la fecha de admisión al programa, es de tres años para estudiantado a tiempo completo y de cinco años por estudiantes a tiempo parcial. Se contempla la posibilidad de solicitar extender este periodo por causas justificadas hasta un máximo de dos prórrogas.